



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° NOVENTA Y TRES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintisiete días del mes de marzo de 2019, se da inicio a la sesión ordinaria N° noventa y dos en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **PRESENTACION DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL: DIRECCION DE OBRAS Y MINVU.-**
- **FARMACIA POPULAR.-**
- **PRESENTACION DE DON HUGO TAPIA.-**
- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**

PRESENTACION DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL.-

EL Sr. Pablo Jordán, en representación de la empresa URBE, expone sobre el tema del plan regulador intercomunal teniendo en cuenta el rol de la intercomuna, la imagen objetivo, los ejes estratégicos y objetivos de desarrollo, los escenarios de crecimiento y consumo de suelo, las alternativas de estructuración, de áreas urbanas, de áreas rurales, las centralidades, la conectividad, las áreas verdes, las actividades de impacto intercomunal y la estructuración.

FARMACIA POPULAR.-

Don Jairo Ibarra González, en su calidad de Director de Desarrollo Comunitario expone la propuesta para la creación de la farmacia popular en la comuna de San Clemente y solicita la incorporación de la municipalidad a la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Se aprueba de forma unánime la incorporación de la Municipalidad de San Clemente a la Asociación Chilena de Farmacias Populares.-



PRESENTACION DO HUGO TAPIA.-

El Sr. Hugo Tapia, Kinesiólogo, da a conocer los resultados obtenidos por un estudio realizado en una escuela de la comuna de San Clemente con la temática de obesidad infantil haciendo alusión a cuales son los efectos de esta "pandemia" , cuáles son las tasas de obesidad infantil, hace un análisis estadístico, muestra los resultados del estudio, las conclusiones, las recomendaciones según la evidencia y las perspectivas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°20 Municipal por un monto de \$200.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°21 Municipal por un monto de \$9.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°22 Municipal por un monto de \$11.305.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°23 Municipal por un monto de \$263.947.671.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, EXPONE SRTA. RUTH QUINTANA FUENTES.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°08 de Educación por un monto de \$36.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°09 de Educación por un monto de \$14.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°10 de Educación por un monto de \$3.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°11 de Educación por un monto de \$300.000.-

SUBVENCION MUNICIPAL.-

Se aprueba de forma unánime la subvención municipal para la Corporación Cultural por un monto de \$200.000.000 con el objetivo para el fomento, promoción, difusión, práctica, coordinación y organización de actividades culturales y recreativas en todo el ámbito del quehacer social, cultural en todos sus niveles y manifestaciones.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba la adjudicación de la licitación pública que supera las 500UTM denominada "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales del Departamento de Movilización Municipal" adjudicada a Don Jaime Villar Bravo, correspondiente a la línea de vehículos livianos y a Don Marco Sepúlveda Becerra correspondiente a la línea de vehículos pesados con un plazo hasta el mes de noviembre del año 2020, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con voto en contra de los Concejales Sr. Pablo Amaro Valenzuela y Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga y Sr. Pablo Hernández Morales.-

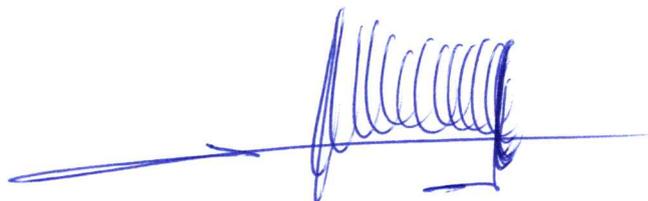
ACTA ANTERIOR.-

Se aprueba de forma unánime el acta de sesión ordinaria N°92 de fecha 13 de marzo 2019.-

CUENTAS SEÑOR ALCALDE.-

El Sr. Alcalde da información de la audiencia con la Contraloría Regional en donde asistió junto a los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Juan Carlos Franz Gómez, para ver en qué estado se encuentra el plan regulador comunal y la categorización de los funcionarios del departamento de salud.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y dieciocho minutos.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE